

C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO,  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

C. LIC. FERNANDO SOLANA MORALES,  
SRIO. DE EDUCACION PUELICA.

RESPECTABLES INTEGRANTES DEL PRESIDUM.

COMPAÑEROS MAESTROS, COMPAÑEROS ESTUDIANTES DE LA  
PRIMER GENERACION DE LA U.P.N. QUE HOY INICIA.

La universidad de los maestros comienza a operar, para retomar las mejores tradiciones del normalismo mexicano y elevarlo a los más altos planos de la enseñanza y la cultura.

Durante varios años el reclamo y las Banderas del magisterio para superarse guiaron nuestra lucha; en ella sentimos, siempre a nuestro lado, al candidato José López Portillo y después al Presidente López Portillo.

Es necesario en esta ocasión reiterar que este hecho, junto a su autor, el Presidente de México, ya está grabado en el libro de oro de la Historia de la Educación Nacional.

El primer paso se ha dado, la primera piedra se ha puesto, y hoy es el día señalado para la declaratoria inaugural de los cursos, juntos seguiremos levantando la estructura física, humana y cultural que habrán de transformar radicalmente a la educación nacional, por medio de la preparación de mejores educadores, de más capaces maestros y por este camino conducir a nuestro pueblo al encuentro de su desarrollo económico, científico-cultural, pero, sobre todo, al desarrollo humano que entendemos como la posibilidad de que cada hombre despliegue todas sus capacidades y se realice en plenitud, sin más límite que su talento y sin más atadura que su propia conciencia.

Válido es en esta ocasión manifestar algunas reflexiones que recogen las preocupaciones que en torno del proyecto máximo del magiste-

rio nos han formulado en nuestro trabajo diario nuestros compañeros a lo ancho y lo largo del territorio patrio en cada reunión que estatal ó nacionalmente celebramos.

Les preocupa, nos preocupa, que la Universidad de los Maestros sirva, sin sectarismos ni discriminaciones, realmente en forma preferente a los maestros; para esto, es necesario que en atención a la expresa coincidencia del Lic. Fernando Solana, Srio. de Educación y del Rector de la U.P.N., todos los responsables de las diversas áreas, - programen con todo cuidado los procedimientos, que se diseñen con claridad las formas y mecanismos, cursos directos y cursos semiescolarizados, en los que, a la formación inicial que los primeros programas ofrecen, se sume la oportunidad de alcanzar la calificación profesional superior para los maestros en servicio y los grados de Maestría y Doctorado, en ello siempre participaremos Sr. Presidente en respuesta a su generosidad y a nuestra obligación profesional.

Por otra parte, el ejercicio de la docencia y la formación normalista, son factores que, combinados con estudios de post grado, puedan ser la garantía de contar con el personal más calificado, desde - el punto de vista de la preparación, pero también desde el punto de - vista de la vocación docente y la experiencia en la enseñanza; señalamos aquí, y ahora, la muy sentida preocupación del magisterio porque en la planta de catedráticos y funcionarios de nuestra Universidad Pedagógica, haya muchos maestros de vocación y corazón normalista, quienes, al lado de profesionales universitarios, técnicos e investigadores, configuren un equipo cuyo potencial intelectual y la identificación con los objetivos de la Institución, logren que en la tesis y en la práctica, la Universidad Pedagógica sea la Institución guía y rec-

tora de la formación de maestros, para alcanzar en los constantes momentos sociales la mejor formación a la que tienen derecho la niñez y la juventud mexicana.

Hemos planteado, repetidamente, que el proyecto quedaría trunco si sus beneficios se redujeran sólo al ámbito de la gran Ciudad de México o se diera lugar a la proliferación de Instituciones semejantes desarticuladas de los objetivos rectores; y de los programas de coordinación de la formación de docentes en nuestro Territorio Nacional; esto nos preocupa, preocupa a los maestros todos, por lo cual, consideramos prudente y oportuno, plantear a nuestro guía, el Maestro López Portillo, Presidente de México; al Sr. Lic. Fernando Solana, Secretario de Educación, a las autoridades de los Estados del País y a la opinión pública, la urgencia de crear, con el concurso de todos, unidades regionales de la Universidad Pedagógica Nacional, que coordinadas por ella, vengán a constituir el medio más adecuado para planear, organizar y dirigir los programas de formación de maestros, de acuerdo con los requerimientos, las necesidades y las características de cada Entidad, de cada región.

Estamos seguros que estas preocupaciones están consideradas en los programas educativos de la Secretaría de Educación Pública y de los Gobiernos de los Estados y que muy en breve, el Magisterio Nacional verá pronto colocar la última piedra al funcionar la última unidad de la red de instituciones que cubran toda la geografía nacional; porque entonces en mayores oportunidades se habrá vuelto realidad la legítima aspiración docente y se habrá alcanzado el triunfo en la lucha por la acción reivindicatoria: forjar una institución que responda, con respeto, a las características regionales, a la necesidad que plantea la Constitución Mexicana, de crear una identidad nacional y unirnos en el esfuerzo por superar a nuestro país en todos los órdenes.

(4)

El Magisterio de la República sabe su respuesta, Señor Presidénte, reconoce su decisión demostrada de cumplir su palabra; vemos en el horizonte la Institución educativa que el pueblo necesita en este momento crucial de su historia, que sirva a su pueblo que es su fiel intérprete, en su nombre, repito, expreso a usted su emocionado reconocimiento y renuevo el compromiso de entregar en el trabajo diario, nuestra vida al servicio de la educación, al servicio de nuestra niñez y nuestra juventud que son el presente y el porvenir de la unidad y de la responsabilidad de todos nosotros. SON MEXICO

Atentamente

PROF. JOSE LUIS ANDRADE IBARRA